



EXP – UNC 5020/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N°85/2012.-

VISTO:

El viaje que realizó la Lic. María Emilia PEREYRA (Profesora Ayudante A DS) a la ciudad de Alcalá de Henares (España), donde permanece por el lapso 8 de marzo al 2 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que la nombrada en esta oportunidad realizará una visita de trabajo en la Universidad de Alcalá de Henares;

Que las actividades desarrolladas por la Lic. Pereyra son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica prestó su acuerdo, puesto que no se ven afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar el traslado en comisión de la Lic. María Emilia PEREYRA (Profesora Ayudante A DS, legajo 38137) a la ciudad de Alcalá de Henares (España), donde permanece por el lapso 8 de marzo al 2 de abril de 2012, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 16 de marzo de 2012.-

ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaria General
Fa. M.A.F